

FINALIZADA SIN ACUERDO LA COMISIÓN DE CONFLICTOS INTERPUESTA POR EL CGE

13 de enero de 2021.- El lunes pasado, se reunió la Comisión de Conflictos como paso previo a la solución de los conflictos que se puedan plantear ante la existencia de situaciones no resueltas por la vía negociadora habitual. La postura de la empresa fue la de mirar hacia otro lado a los problemas que desde el CGE le planteamos:

- Incumplimiento de los compromisos del Convenio Colectivo en relación al ingreso de personal mediante OEP, plasmado en el Plan de Empleo Plurianual.
- Inadecuación de las vacantes ofertadas en la OEP 2019 y AGM 2020 a las necesidades acuciantes de personal de las diferentes áreas de la empresa, y situaciones de movilidad sin resolver.
- Proliferación de licitaciones y/o externalizaciones para privatizar funciones y actividades en las diferentes áreas de la empresa.
- Imposición sin negociación con el CGE de nuevos modelos de gestión, (Nuevos Modelos de Mantenimiento y Circulación).

Una vez más, la empresa no dio respuesta a las problemáticas planteadas y se limitó a esgrimir una serie de justificaciones sin aportar ninguna solución, lo que hizo inevitable que la Comisión acabara **sin acuerdo**.

Pero además, la ausencia en la reunión del máximo **responsable de los Recursos Humanos** no hizo sino dejar más patente todavía el poco interés que tiene la empresa por dar solución a las reivindicaciones planteadas, auténticas necesidades para la supervivencia de ADIF.

Por todo ello, desde el CGE creemos que de inmediato debemos **poner en funcionamiento por parte de todos y todas las recomendaciones que desde el CGE se han enviado a todos los centros de trabajo**, para un correcto desempeño del mismo.

Este CGE no tiene más remedio que manifestar la falta de responsabilidad por parte de la Dirección de ADIF y un Ministerio de Transportes totalmente insensibles a las consecuencias que para la viabilidad de nuestra empresa tiene la insoportable falta de ingresos de personal y seguiremos dando pasos hasta que ADIF y los Ministerios implicados corrijan el rumbo.

A la falta de respuesta que pueda persistir por parte de la empresa a corto plazo, este CGE dará la necesaria contestación en forma de las acciones correspondientes que consensuemos entre todos los que componemos este órgano de máxima representación.